

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

8428 *Aprobación definitiva modificación de crédito 2/2014 de crédito extraordinario financiado con remanente de Tesorería por inversiones sostenibles*

Publicado en el BOIB núm. 53 de 19 de abril de 2014 edicto de información pública del expediente de modificación de créditos 2/2014 por crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería, aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento el 7 de abril de 2014, sin que, transcurrido el plazo de exposición pública, se hayan interpuesto reclamaciones, el expediente se entiende definitivamente aprobado.

II Expediente

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 2/2014 DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA POR INVERSIONES SOSTENIBLES

1.1- Realizar un crédito extraordinario en las siguientes partidas del Presupuesto de gastos del ejercicio 2014, expediente número 2/2014, por los importes siguientes:

Descripción gasto	Partida	Importe
Vías públicas – Cambio de pavimentos y nueva red potable	60-155-6110100	525.000,-€
Vías Públicas – Pavimento de calles	60-155-6110200	309.000,-€
Saneamiento abast. y distr. aguas – conexión red municipal de aguas	60-161-6110300	91.000,-€
Saneamiento abast. y distr. aguas – Pluviales	60-161-6110400	280.000,-€
Reforma de plazas y jardines	60-1710-6110500	60.000,-€
Rehabilitación exteriores Majorica	60-1710-6110600	200.000,-€
Retirada de red eléctrica de zona verde	60-1710-6110700	95.000,-€
Gestión del Patrimonio – Pescadería municipal	60-933-6329200	25.000,-€
Gestión del Patrimonio – Instalación eléctrica Claustro	60-933-6329100	65.000,-€
Protección y mejora medio ambiente – accesibilidad a playas	60-172-6019400	50.000,-€
TOTAL		1.700.000,-€

1.2- Financiar con Remanente de Tesorería por gastos generales, correspondiente a partidas de ingresos por los importes siguientes:

Descripción gasto	Importe	Partida
Remanente de Tesorería Gastos generales	1.700.000,-€	870.00

Manacor, 12 de mayo de 2014

El alcalde,
por delegación de firma(decreto 4807/2011)
Catalina Riera Mascaró

